



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GUATIQUEIA
PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA
Resoluciones: 861 de Octubre 22 de 1999 y 2812 de Octubre 31 de 2007, SEM V/cio
NIT: 822.000.488 - 2 DANE: 150001000162 CÓDIGO ICFES: 147918



ESTUDIOS PREVIOS DE SERVICIO No. 5

RECTOR Mg. LUIS HELMAN CASTAÑO QUINTERO	CIUDAD: VILLAVICENCIO FECHA: enero 29, 2026	CDP No. 9-2026
IDENTIFICACION DEL GASTO:	RUBRO: 2.1.2.02.02.008.06 Mantenimiento mobiliario y Equipos,,,	
ORIGEN DEL RECURSO:	PROPIOS	

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUATIQUEIA**, la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1510 de 2013, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD
La INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUATIQUEIA requiere contratar: SOPORTE TECNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE EMERGENCIA (CCTV)-CONTROL DE INVENTARIOS DE CAMARAS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS-INSTALACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR
OBJETO Y TIPO DE CONTRATO EL objeto a contratar es: SOPORTE TECNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE EMERGENCIA (CCTV)-CONTROL DE INVENTARIOS DE CAMARAS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS-INSTALACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE.SOPORTE TECNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE EMERGENCIA (CCTV)-CONTROL DE INVENTARIOS DE CAMARAS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS-INSTALACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE.

CANTIDAD	DETALLE
1	- Soporte Técnico. Diagnóstico y reparación del área tecnológica redes. sistemas de seguridad CCTV. sistema de alerta sónica (temblor o incendio) y equipo automatizado) de la Institución. estos distribuidos en la sede central. Anthony A. Phipps y Santos. - Instalación de hardware y software. los equipos. elementos. partes y accesorios necesarios seran proporcionados por la Institución. (cámaras cctv. Nvr. Xvr. equipo de seguridad. routers. switch. mikrotik. periféricos y equipos de red agregados en el soporte). - Cumplimiento y aplicación del reglamento de seguridad control en la Institución sobre el uso de los diferentes equipos de video vigilancia. - Realización de copias de seguridad de los diferentes eventos de video seguridad cctv. - Reutilización de partes y reparación de placas dañadas por descargas eléctricas o daños por uso (Diagnostico). - Optimización. Diagnostico. Mantenimiento. reparación en las redes de datos lan y wifi. puntos de acceso y antena punto a punto. Ofreciendo un óptimo rendimiento de estas. 317 puntos lan 42 zonas wifi - Soporte antena repetidora transmisión giga 5ghz sede central a sede A. phipps. - Administración sala de informática red de datos. - Administración aula de bilingüismo red administrable. - Administración de 1 antena repetidora mimosa Mikrotik - Administración base de datos mikrotik. anchos de banda. hotspot. rp control



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GUATIQUEÍA
PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA
Resoluciones: 861 de Octubre 22 de 1999 y 2812 de Octubre 31 de 2007, SEM Vicio
NIT: 822.000.488 - 2 DANE: 150001000162 CÓDIGO ICFES: 147918



ESTUDIOS PREVIOS DE SERVICIO No. 5

	- Administración sala de informática 2do piso y bilingüismo 3er piso red de datos administrable sede central. - Administración aula de bilingüismo 2do piso red administrable sede central. - Mantenimiento preventivo y correctivo rack gabinetes metálicos 1ero. 2do y 3er piso. - Control y Gestión de Inventarios de los equipos del área tecnológica y equipos de seguridad CCTV de la institución estos divididos en las 3 sedes. - Instalación, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de seguridad CCTV 1 XVR dahua 8 canales y 4 canales ip sede Anthony A. Phipps 1 XVR dahua 4 canales y 2 canales ip sede Anthony A. Phipps sede santos. 1 XVR dahua 16 canales y 8 canales ip. 1 Nvr Dahua 32 Canales ip. 21 cámaras de seguridad ip. 40 cámaras x video balum. - Control de inventarios para las distintas áreas.
--	---

El tipo de contrato que se realizará es:

Contrato con una duración de **305** días

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde en calidad e idoneidad en el servicio y buen precio y estará sujeto a la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO Y EL VALOR ESTIMADO DE LA CUENTA O CONTRATO

Para la estimación del valor a contratar se recurrió al estudio del mercado teniendo en cuenta el tipo de suministro, la idoneidad para la ejecución del servicio y el precio para el servicio que se requiere.

De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: **DOCE MILLONES CUATRO CIENTOS OCHENTA MIL PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro **2.1.2.02.02.008.06 Mantenimiento mobiliario y Equipos**, del presupuesto 2026. Origen del recurso PROPIOS

ANALISIS DE RIESGO

Teniendo en cuenta que el valor del contrato es fijo, cuyo pago se efectúa previa terminación del contrato y/o mensualidades vencidas, se considera que no hay lugar a estimación de riesgos previsible que puedan incidir en la ejecución del contrato y alterar el equilibrio económico del mismo. **ASEGURABILIDAD:** Por la naturaleza del servicio y por tener personal ajeno a la Institución se debe solicitar para que cubra mediante póliza única conforma al manual de contratación de la I.E los siguientes riesgos:

ITEM	POLIZAS A ADQUIRIR	SI	NO
1	Correcto manejo de anticipo: equivalente al 100% del valor entregado por termino y vigencia del contrato y seis meses más.		X
2	Cumplimiento: equivalente al 10% del valor del contrato por termino y vigencia del contrato del mismo y cuatro meses más.		X

EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GUATIQUEA
PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA
Resoluciones: 861 de Octubre 22 de 1999 y 2812 de Octubre 31 de 2007, SEM V/cio
NIT: 822.000.488 - 2 DANE: 150001000162 CÓDIGO ICFES: 147918



ESTUDIOS PREVIOS DE SERVICIO No. 5

El contrato no genera vínculo laboral con el contratista ni el pago de prestaciones sociales ni ningún tipo de emolumento distinto al valor acordado. Sin embargo, si establece el pago de seguridad social para quien desarrolla el objeto del contrato.

INTERVENTORIA Y SUPERVISION: Sera realizada por CARLOS EDILSON VELANDIA ARCHILA
Designado por el Rector de la I.E

PERFIL DEL CONTRATISTA

EXPERIENCIA O ANTECEDENTES:

El ejecutor del contrato debe ser una empresa jurídica o persona natural que brinde garantía y experiencia técnica y/o profesional sobre el objeto contratado en el mercado y comercio de la ciudad, departamento o la nación.

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO:

INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO GUATIQUEA

PROCEDIMIENTO DE PAGADURIA:

El funcionario encargado de revisar y verificar el puntual cumplimiento de los requerimientos establecidos en este estudio de conveniencia y oportunidad es el Rector (a) de la I.E.

REQUISITOS HABILITANTES: Estos serán otorgados por el pagador sin lleno de los cuales no se podrá realizar la contratación.

DOCUMENTACION		SI	NO
1	PROPUESTA (2 COTIZACIONES SI SE REQUIERE)	X	
2	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA	X	
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X	
4	CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO ORIGINAL	X	
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	X	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	X	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA Y RNMC	X	
8	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	
9	CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL - Decreto 723/2013 (si aplica)	X	
10	COPIA LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	X	
11	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA D.A.F.P	X	
12	COPIA DE TARJETA PROFESIONAL / O TARJETA DE TECNICO (si se requiere)		X
13	POLIZAS CITADAS EN EL ITEM DE ASEGURABILIDAD		X

PLAZO MAXIMO DE EJECUCION: TRESCIENTOS CINCO dias (305) Despues de legalizado el contrato

REQUISITOS PARA CANCELACION DE LA OBLIGACION:

El contratista deberá presentar como soporte para acceder al pago la entrega de los servicios citados en este estudio conforme a la propuesta aprobada:

DOCUMENTACION		SI	NO
1	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X	
2	INFORME DE ACTIVIDADES (SERVICIOS) Y CON REGISTRO FOTOGRAFICO PARA CONTRATOS DE MANTENIMIENTO.	X X	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GUATIQUEA
PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA
Resoluciones: 861 de Octubre 22 de 1999 y 2812 de Octubre 31 de 2007, SEM V/cio
NIT: 822.000.488 - 2 DANE: 150001000162 CÓDIGO ICFES: 147918



ESTUDIOS PREVIOS DE SERVICIO No. 5

3	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X
---	--	---

Dada en Villavicencio, a los 29 días del mes de enero del año 2026

ANA ROSA PARDO HERRERA
PAGADORA